

AMBIENTAL COMUNITARIO

"ABRIENDO NUESTRAS PUERTAS"



FUNDACION PORVENIR



PROYECTO DE DESARROLLO TURISTICO AMBIENTAL COMUNITARIO

"ABRIENDO NUESTRAS PUERTAS"

La fundación "PORVENIR VOCES LIBRES", con Personería Jurídica Nº 0422/05, tiene como finalidad promover y elevar el índice de Desarrollo Humano en el Estado Plurinacional de Bolivia, impulsa proyectos de diferentes áreas y haciendo mención a su Estatuto Orgánico, articulo 5, que en el marco de la misión de la asociación, la fundación "PORVENIR VOCES LIBRES" tiene como fines, PROMOVER Y LLEVAR ADELANTE PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE IMPULSANDO Y FOMENTANDO CAPACIDADES PROPIAS DE LA COMUNIDAD PARA SU DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO APOYADO EN PROGRAMAS DE EDUCACION TECNICA Y AMBIENTAL A LA POBLACION EN GENERAL.

Fundación "PORVENIR VOCES LIBRES" es una fundación que impulsa el desarrollo de las comunidades rurales y periurbanas, fundado en la fecha 21 de marzo del año 2005, con alcance de funcionamiento a través de sucursales a nivel nacional. Entre uno de sus objetivos es el de trabajar activamente en el Desarrollo Sostenible de las comunidades fomentando las capacidades propias, cuidado y protección del Medio Ambiente apoyados en una educación técnica y social.

Fundación "PORVENIR VOCES LIBRES" es una organización Independiente y sin ánimo de lucro, integrada principalmente por profesionales del campo del Medio Ambiente y la educación comunitaria social, comunitaria, que tiene como objetivo fomentar la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad para construir un mundo más justo, equitativo y solidario.

La Fundación "PORVENIR VOCES LIBRES" lleva adelante el PROYECTO DE DESARROLLO TURISTICO AMBIENTAL COMUNITARIO, "ABRIENDO NUESTRAS PUERTAS"; es un proyecto que fomenta el desarrollo de las comunidades potenciando el

♥ COCHABAMBA: C. Rene Fernandez # 1940 Entre Av. Circunvalación y C. Guido Villagomez

Q LA PAZ:

Calle Independencia # 1015 Zona Anexo 16 de julio, El Alto - La Paz

SANTA CRUZ: Av. Cristóbal de Mendoza, Edificio Torre Aventura piso 15- D

(4) 4510021 FAX- (4) 4250250

(2) 2843244

(3) 331-3435





turismo eco sostenible apoyando y fomentando las potencialidades propias de la comunidad, impulsado la educación técnica en jóvenes y la defensa y promoción del derecho a una educación de calidad para todas las personas.

Sacar adelante a las comunidades y zonas periurbanas de nuestra región, es fundamental para el desarrollo económico y social de nuestro país, sin descuidar el cuidado y protección del Medio Ambiente.

El turismo es uno de los sectores con mayores potencialidades económicas, sociales y culturales, por lo cual nuestra institución fomenta las capacidades y potencialidades de las comunidades.

En los últimos veinte años, el volumen de turistas se ha triplicado a nivel mundial. El turismo es uno de los sectores de mayor crecimiento a nivel mundial y es uno de los mejores posicionados sustentable e inclusiva. Por esta razón, se considera su desarrollo como una estrategia favorable para mejorar las condiciones de vida en las comunidades rurales donde las fuentes de ingresos son escasas y poco diversificadas.

Cuando hablamos de dinamizar la economía partiendo de las propias comunidades rurales y del fortalecimiento y cuidado de la cultura material e inmaterial, hablamos de turismo patrimonial y comunitario.

"El turismo, además de ser una industria verde, es uno de los sectores que tiene mayor capacidad de dinamizar la economía, su efecto multiplicador puede generar un impacto positivo y significativo en la vida de las poblaciones más vulnerables" asegura Elias Méndez, gestor y promotor del PROYECTO DE DESARROLLO TURISTICO AMBIENTAL COMUNITARIO, "ABRIENDO NUESTRAS PUERTAS".

SANTA CRUZ: Av. Cristóbal de Mendoza, Edificio Torre Aventura piso 15- D

https://fundacionporvenir.org.bo/



La iniciativa para el desarrollo de capacidades locales para la promoción del turismo comunitario con protección del medio ambiente se trata de una extensa red de comunidades y municipios carentes de recursos económicos, pero que cuentan con potencialidades de flora, fauna, cultura ancestral y alimentos típicos y exóticos, beneficiando de manera directa a 25 comunidades y áreas periurbanas.

Esta propuesta de inversión en Emprendimientos de Turismo Ambiental Comunitario mejorara la calidad de los servicios turísticos y el desarrollo de capacidades locales, y pretenden construir una oferta turística regional y sostenible.

Para que los emprendimientos turísticos tengan un impacto sostenible, será fundamental realizar actividades de promoción que contemplen el uso de herramientas digitales. Como declara el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Gutiérrez, "Las tecnologías digitales han dado un impulso positivo a las sociedades y las economías de todo el mundo. Nos han conectado a nivel mundial, han contribuido al empoderamiento de las más vulnerables y se han convertido en aliados esenciales en pro del desarrollo sostenible".

OBJETIVO GENERAL

Proteger el fortalecimiento de la conciencia medio ambiental de las personas, mediante la implementación de un programa de capacitación y fortalecimiento a las personas que viven dentro de las comunidades y áreas periurbanas de la localidad del Valle Alto y Bajo y el Chapare para salvaguardar, preservar y poner en valor el patrimonio cultural de las comunidades rurales con el fin de crear una alternativa económica sostenible que contribuye a la reducción de la pobreza en nuestro país.

(2) 2843244



OBJETIVOS ESPECIFICOS

Proteger el ambiente de los efectos negativos de la actividad turística.

- Diseñar y poner en marcha un sistema de información turística informatizado que facilite la gestión del recurso turístico para su promoción en agencias turísticas nacionales e internacionales.
- Realizar la evaluación de impacto ambiental de las áreas afectadas a la actividad turística para minimizar sus efectos negativos.
- Dictar un curso de capacitación a técnicos en turismo y/u otros participantes que designe/n la/s autoridad/es de controlador provincial.
- Realizar charlas informativas y educativas a los pobladores de las áreas circundantes a las destinadas a la actividad turística para lograr el compromiso y participación de la gente para con el proyecto.

IDENTIFICACION DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Actualmente las comunidades rurales y áreas periurbanas, se enfrenta a una débil inclusión de unidades productivas con potencial turístico.

La segregación se manifiesta en formas desiguales de distribución de la infraestructura y la oferta de servicios y el turismo podría ser una actividad que contribuya a generar opciones en la población que permitan al mismo tiempo, mejorar las condiciones de la ciudad con su entorno como destino turístico sostenible; fortalecer la cadena de valor sectorial en territorios priorizados. Ello implica desarrollar instrumentos para la gestión y ejecución de proyectos que impacten la operación de la cadena productiva y sea posible un turismo comunitario.

SANTA CRUZ: Av. Cristóbal de Mendoza, Edificio Torre Aventura piso 15- D



Una comunidad turística, es una comunidad humana e incluyente. Bolivia es un destino turístico que permite el reconocimiento de la biodiversidad y los diferentes ecosistemas, asegura de forma integral el desarrollo de los pueblos y comunidades para aprovechar el bienestar que generan las empresas y lo público como eje de atracción nacional e internacional.

Bolivia se enfrenta a un gran desafío desde el turismo: mejorar la calidad y la productividad de su desarrollo, en función de la facilitación, la inclusión y la diferenciación, rompiendo barreras estructurales y competitivas desde la oferta de atractivos y servicios turísticos.

Una de las transformaciones producidas en la sociedad global a fines del siglo XX ha sido la revolución medio ambiental asumiendo con diferente velocidad y perspectiva la preocupación por la interrelación entre economía- ecología- cultural. Con el turismo global la moda del turismo eco- cultural algunos países promueven su diversidad biológica, con el objetivo de aplicar ganancias a la protección de los ecosistemas ecológicos y culturales.

La nueva tendencia se refleja a través de un turista modernos, activo, en búsqueda de contacto con la naturaleza, valoración de la autenticidad cultural, la sostenibilidad ambiental, nuevas experiencias actividades de riesgo, mayores frecuencias de viajes anuales disminuyendo el promedio de la estadía en cada lugar.

Por una parte, el ecoturismo o turismo de la naturaleza, responde a la búsqueda de lugares donde la naturaleza se conserva relativamente intacta y donde se puede estudiar, admirar y disfrutar su paisaje. Por el otro lado el turismo cultural es aquella forma de un turismo alternativo que apunta, entre otros fines, a los conocimientos de sitios históricos y arqueológicos. Ambos conforman el turismo eco- cultural.



(2) 2843244



El desarrollo de un turismo eco- cultural conlleva un efecto positio sobre el medio natural y cultural, dado que contribuye a su mantenimiento y protección como condición básica y elemental para satisfacer sus propios fines. Este esfuerzo se ve compensado en los beneficios socio- culturales y económicos que aporta a toda la población implicada.

Sin embargo, no debe obviarse ni minimizarse los efectos negativos, nocivos y destructivos que acarrea el uso masivo e incontrolado de los bienes culturales y sus paisajes circundantes. Por lo tanto, debe privilegiarse el respeto al patrimonio natural y cultural sobre cualquier otro tipo de consideración, aunque conlleve altos beneficios desde las esferas social, política y/o económica.

Tal respeto se logra mediante una política dirigida al suministro del equipamiento necesario y a la orientación del movimiento turístico, que tenga en cuenta las limitaciones de uso y de densidad es decir mediante la planificación ambiental, incorporando en el concepto las esferas natural y cultural. Así los planes de ordenamiento ecológico, los estudios de impacto ambiental y la capacidad de carga de los ecosistemas hacen a la gestión del medio natural; mientras que la documentación, conservación, investigación y difusión conforman los pilares para el desarrollo equilibrado y armónico de la intervención en el patrimonio cultural.

Es responsabilidad de los gobiernos preparar eficientes planes de manejo para sus áreas naturales y culturales protegidas, como es el caso de los parques arqueológicos, con el objeto de planificar en forma integral el fenómeno del turismo eco- cultural. Esta planificación debe incluir necesariamente a los distintos sectores involucrados: gobierno nacional, provincial y municipal, empresas privadas, habitantes locales, organizaciones no gubernamentales (ONGs) e instituciones internacionales, si fuera el caso.

(4) 4510021 FAX- (4) 4250250

(2) 2843244



La organización mundial del turismo (OMT) distingue dos conceptos claramente diferenciados entre sí: patrimonio turístico y recursos turísticos:

- Patrimonio turístico (de un país, región o zona) "el conjunto potencial (conocido o desconocido) de los bienes materiales o inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse, mediante un proceso de transformación, para satisfacer sus necesidades turísticas".
- Recursos turísticos como "todos los bienes y servicios que, por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda".

El patrimonio turístico constituye el elemento fundamental, que el hombre podrá transformar en recursos turísticos utilizando los medios técnicos, económicos y financieros propios a su entorno cultural, político y social.

De acuerdo al esquema propuesto por la OMT, en principio únicamente existe un patrimonio que puede ser considerado turístico cuando los visitantes nacionales e internacionales muestran su interés en él. Este patrimonio se convierte en recursos turísticos, mediante una intervención humana, se hace desde el punto de vista turístico.

Un elemento solo puede ser calificado como recurso en cuanto contribuye a satisfacer una necesidad humana. En el caso del turismo estas necesidades se corresponden con las motivación, preferencias, modas o tendencias del mercado, que incitan al hombre a experimentar nuevas situaciones o actividades fuera de lo normal.

Recursos y motivaciones constituyen los dos pilares esenciales del fenómeno turístico, los que en última instancia, determinan la decisión de realizar un desplazamiento turístico. La

(2) 2843244



existencia del recurso se encuentra en el origen mismo de la actividad turística, siendo condición previa al desarrollo de la demanda. En este sentido, los recursos representarían la materia prima del turismo, formando una parte esencial de la oferta turística.

De acuerdo al concepto moderno de marketing turístico, para que un recurso natural y/o cultural tenga valor turístico debe ser transformado en producto turístico. Esto significa, que un recurso para que se transforme en producto turístico se le debe agregar valor. Este valor puede estar dado por:

- Infraestructura: caminos, senderos, aeropuertos, terminales de transporte, servicios básicos públicos, señalización, etc.
- Equipamiento: hoteles u otro tipo de alojamiento, gastronomía, excursiones, souvenirs y otros servicios turísticos.
- Instalaciones: centros y/o senderos de interpretación, guías especializados, folletería de información general.

Transformar el producto turístico significa ponerlo el mercado, garantizando la competitividad y la sostenibilidad del recurso.

La conservación del patrimonio cultural- histórico- arqueológico supone como tarea complementaria e ineludible la labor de investigación, ya que solo sobre un correcto conocimiento científico se pueden articular las adecuadas políticas de conservación y puesta en valor. Los esfuerzos deben dirigirse a que el patrimonio arqueológico se incorpore a la oferta cultural mediante nuevas estrategias de comunicación en concordancia con las nuevas demandas de la sociedad.

(2) 2843244



Si hay dos campos profundamente interrelacionados, estos son justamente turismo y conservación del patrimonio cultural. Pero, así como existen muchos elementos vinculantes, hay otro que los alejan. Los gestores de la política cultural y turística tienen el deber de buscar el equilibrio entre ambos factores. Para hallar el justo medio sería conveniente no caer en el aislamiento que defienden algunos estudiosos del patrimonio cultural, los que sostienen que mantener los bienes culturales alejados de todo contacto con hombres ajenos a su ciencia es la única esperanza para su conservación, ni el simplismo con el que algunas personas piensan obtener divisas muy rápidamente a través del negocio turístico.

Tal como afirma la carta de turismo cultural, adoptada por el ICOMOS en 1976, tanto las entidades representativas del sector turístico como las de protección del patrimonio natural y cultural, deben estar profundamente convencidas que la preservación y promoción del patrimonio natural y cultural para el beneficio de la mayoría solamente se logra dentro de una orden por el que se integren los valores culturales en los objetivos sociales y económicos que forman parte de la planificación de los recursos de los Estados, regiones y municipios.

La sostenibilidad del recurso esta dad por la capacidad de carga del mismo. Se define la capacidad de carga como el nivel de explotación turística que una zona puede soportar asegurando una máxima satisfacción a los visitantes y una mínima repercusión sobre los recursos. Esta noción supone la existencia de límites al uso de visitantes. La estimación de la capacidad de carga esta determinada por numerosos factores, que determinan los niveles de explotación sostenibles en el tiempo. A saber:

https://fundacionporvenir.org.bo/



Factores de la capacidad de carga

- Medioambientales
- Dimensión de la zona y espacio utilizable.
- Fragilidad del medio ambiente.
- Características de la fauna.
- Topografía y cobertura vegetal.
- Sensibilidad del comportamiento de ciertas especies animales a las visitas humanas.
- Sociales b)
- Pautas de observación: si está concentrada o equitativamente distribuida.
- Opinión de los visitantes: de valoración y utilización del recurso.
- Disponibilidad de las instalaciones: capacidad de alojamiento, refugios, campings.
- Gestión c)
- Diseñar senderos de observación.
- Reducir el conflicto entre usos competitivos.
- Facilitar servicios adecuados de información e interpretación medioambiental.
- Proteger los recursos utilizados.
- Ofrecer instalaciones alternativas que estimulen las visitas en temporadas bajas.

La capacidad de carga permite establecer, en términos mensurables, el número de visitantes y el grado de desarrollo optimo que no implique efectos perjudiciales en los recursos y perdida de la calidad de atracción.

SANTA CRUZ: Av. Cristóbal de Mendoza, Edificio Torre Aventura piso 15- D

(4) 4510021 FAX- (4) 4250250

(2) 2843244



JUSTIFICACION DEL PROYECTO

En los últimos años se observó un creciente interés, tanto a nivel internacional como nacional, sobre el análisis y desenvolvimiento del sector relacionad a actividades del turismo.

Las cifras económicas internacionales reflejan la importancia que los países desarrollados le otorgan a este sector, considerado en la actualidad como una de las mayores industrias:

El turismo es una de las actividades económicas que representan el 10% del crecimiento económico anual del mundo. La organización mundial del turismo (OMT) predice para el año 2020 sobre una población estimada en 7800 millones de habitantes ascenderá a 1600 millones, con un gasto de 1500 mil millones de dólares.

El turismo ha tenido en la mayoría de los países del mundo un crecimiento superior al de otras actividades económicas, esto evidencia la importancia e interés de los gobiernos, empresas comerciales y de servicios en prestar particular atención a este fenómeno turístico.

Las bases del turismo eco- cultural deben ir de la mano con la idea de una ganancia, que trajo aparejado una expropiación y explotación de los recursos de las comunidades y países para beneficio del país. Por el contrario, el turismo eco- cultural tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las poblaciones receptoras, al mismo tiempo que preserva los recursos naturales y culturales, compatibilizando la capacidad de carga y la sensibilidad de un medio ambiente natural y cultural con la practica turística.

(2) 2843244



FASES PARA SU IMPLEMENTACION DEL PROYECTO

La creciente preocupación ambiental fue determinante para el surgimiento de la corriente turística que tiene como destino a la naturaleza, tanto en su ámbito natural como cultural, que es la de mayor crecimiento a nivel mundial. Actualmente no solo se hable de convertir al turismo en una actividad sustentable, sino que hace referencia al turismo ecológico y turismo cultural, como concreción de esa sustentabilidad. Con base en este principio se presenta este proyecto.

La sustentabilidad no puede lograrse sin la toma de decisiones políticas, que requieren una visión a largo plazo.

Promover al desarrollo turístico de las comunidades y áreas periurbanas quebrando la marcada estacionalidad actual y adaptar la oferta a las nuevas tendencias y modalidades según los segmentos, dentro de este marco se incluye específicamente la puesta en valor de atractivos turísticos con orientación cultural, especialmente ruinas arqueológicas, para ser incorporados a los circuitos d comunidades.

Las decisiones políticas también se plasman en el apoyo a programas y/o proyectos que cumplan con los lineamientos y objetivos del proyecto.

- Programa de capacitación y apoyo a líderes comunitarios y jóvenes emprendedores para la revalorización y conservación del Medio Ambiente el patrimonio cultural, gastronomía, con el objetivo de promover el relevamiento y el conocimiento del patrimonio cultural- histórico, arqueológico, artesanal y tradicional, reforzar la identidad y generar conciencia turística.



(3) 331-3435 https://fundacionporvenir.org.bo/

(2) 2843244



- Habilitar áreas existentes con atractivos específicos para el turismo no tradicional, modernizar la estructura turística existente y proteger el ambiente, minimizando los efectos adversos de la actividad.
- Proyecto estudio e inserción turística de sitios arqueológicos de las comunidades, que tienen como objetivos: restaurar, mantener y poner en valores los distintos sitios arqueológicos para insertarlos dentro de circuitos turísticos planificados a fin de generar recursos económicos para las comunidades, áreas periurbanas y las zonas involucradas y preservar el patrimonio arqueológico que exigen la protección total de cualquier bien cultural.
- La implementación de un proyecto dirigido al desarrollo del turismo eco- cultural impone la realización de acciones dirigidas en diferentes contextos, cuyos resultados convergen en la elección de los lugares y/o circuitos más convenientes para ser explotados como recursos turísticos.

Luego de la selección del o de las áreas donde se desarrollará el turismo eco- cultural (Valle Alto, Bajo y el Chapare, entre otros), diferentes equipos deben trabajar en forma independiente, pero coordinad en función de un objetivo común. Es imprescindible la coordinación de políticas y acciones entre sectores y entre las distintas administraciones del gobierno municipal y provincial, más la participación de profesionales expertos contratados para la ejecución de tareas específicas.

ESTUDIO DE MERCADO:

Se utiliza como antecedentes necesarios para los análisis técnicos, económicos y financieros del proyecto. Abarca la investigación de la demanda y de la oferta turística, como así también la determinación del precio.



DEMANDA TURISTICA:

La demanda es aquella formada por el conjunto de consumidores (o posibles consumidores) de bienes y servicios turísticos. El estudio de la demanda turística se refiere a los aspectos relacionados con la existencia de demanda o necesidad de los bienes o servicios que se busca producir u ofrecer. También tiene por objeto demostrar y cuantificar la existencia, en ubicaciones geográficamente definidas, de individuos o entidades organizadas que son consumidores o usuarios actuales o potenciales del bien o servicio que se piensa ofrecer.

OFERTA TURISTICA:

Se define como "el conjunto de productos turísticos y servicios puestos a disposición del usuario/ consumidor turístico en un destino determinado, para su disfrute y consumo" la investigación de la oferta de bienes y servicios se basa en estudios de informaciones sobre volúmenes de producción actual y proyectada, capacidad instalada y utilizada, planes de ampliación, costos actuales y futuros. Se debe incluir el análisis; La oferta existente a través del inventario de recursos turísticos, capacidad de alojamiento, restaurantes, servicios turísticos, etc. La oferta competitiva, detallando otros recursos, destinos, prestadores de servicios turísticos y el comportamiento de la oferta.



EVALUACION TECNICO- ECONOMICA:

Consiste en determinar la capacidad instalada del proyecto y la formulación del proyecto diseñando la función de producción optima que mejor utilice los recursos disponibles para obtener el producto turístico deseado. Esta etapa abarca:

- a) Estudio Básico para la determinación del tamaño, proceso y localización del proyecto.
- b) Estudio complementario, mediante las obras físicas, organización y calendario.
- c) Determinación de los costos.

EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL:

Frecuentemente los proyectos de turismo son examinados para determinar sus potenciales impactos ambientales, por la estrecha relación que existe entre el turismo y la calidad del ambiente, como así también por los muchos nexos que hay entre el desarrollo turístico y otros sectores en la misma región. A saber:

- a) Los aspectos del ambiente natural y sociocultural que constituyen importantes recursos turísticos, atraen a los turistas por su valor estético, recreativo o educativo/ científico.
 Sin embargo, muchos de los mismos aspectos son particularmente sensibles a la alteración debido a las actividades humanas.
- b) Los impactos negativos que resultan de un desarrollo turístico inadecuadamente planificado e incontrolado, pueden fácilmente dañar a los mismos ambientes de los cuales depende el éxito del proyecto. Es decir, sin una cuidadosa atención al equilibrio entre el volumen y tipo de actividades turísticas, por un lado, y la fragilidad y capacidad

nez (4) 4510021 FAX- (4) 4250250 (2) 2843244 (3) 331-3435



de carga de los recursos siendo explotados por otro, los proyectos turísticos pueden ser no solo ecológicamente dañinos sino también económicamente autodestructivos, ya que:

El turismo aumenta la demanda de infraestructura local (transporte, agua potable, recolección y tratamiento de aguas servidas, eliminación de desechos sólidos, instalaciones médicas) y de varios servicios públicos que generalmente son responsabilidad pública. Por lo general, estas demandas se concentran dentro de una determinada época del año. Sin una adecuada coordinación y planificación, la demanda de servicios puede exceder su capacidad, con resultados negativos para los residentes como para los turistas.

Son potenciales problemas los nexos indirectos entre el turismo y sus culturas, los negocios, la población residente y la mano de obra local. El no reconocerlos puede restarle beneficios al proyecto e infringir impactos socioeconómicos adversos sobre la población local. Tal el caso, de la industria artesanal tradicional que puede perder autenticidad.

Entre los impactos positivos, el proyecto de turismo eco- cultural combina la conversación de sitios naturales y culturales con beneficios económicos y recreativos.

La magnitud y escala de los impactos, tanto negativos como positivos, depende del tamaño y tipo de desarrollo turístico que se propone, en relación con la fragilidad del ambiente propuesto.



PLAN DE TAREAS:

A continuación, se realiza un detalle de las tareas de campo y gabinete a desarrollarse:

TAREA 1- Capacitación de líderes locales y jóvenes para el manejo integral del turismo ecológico comunitario.

- Identificación de líderes locales
- Mapeo de actores sociales
- Capacitación de los líderes locales
- Identificación de jóvenes lideres emprendedores para su incursión en la carrera de Turismo Social Comunitario.
- Propulsar el trabajo de lideres locales y los jóvenes estudiantes con un viaje de intercambio de conocimientos y adquisición de nuevas experiencias para llevar adelante el proyecto.

TAREA 2- Evaluación de impacto ambiental.

- Búsqueda de información primaria y secundaria sobre las áreas de desarrollo del proyecto de turismo eco- cultural.
- Relevamiento de la flora y fauna de las áreas a ser afectadas por la actividad turística eco- cultural.
- Relevamiento geomorfológico de las áreas de incidencia directa e indirecta para el desarrollo de las actividades de turismo eco- cultural.
- Liberación arqueológica de las áreas de aprovisionamiento de materias primas para la realización de obras de rehabilitación (materiales arcillosos, arenosos y piedras fluviales, entre otros).

z (4) 4510021 FAX- (4) 4250250 (2) 2843244 (3) 331-3435



- Estudio de impacto visual por las obras de infraestructura a construirse, apuntando a que estas no afecten la estética paisajística natural y que en lo posible se mimeticen con el ambiente.
- Análisis del aprovisionamiento de aguay de energía a ser utilizado para el funcionamiento de las obras de infraestructura, apuntando a su impacto en el suministro y utilización por parte de las poblaciones locales.
- Estimación de la capacidad de carga del ambiente, a los efectos de programar la forma, frecuencia y continuidad espacial de las visitas guiadas.
- Análisis socio- cultural en las poblaciones instaladas en las cercanías de las áreas destinadas a la actividad turística, apuntando a la utilización y destino de un posible excedente monetario por parte de los integrantes de la comunidad debido al desarrollo exitoso del proyecto.
- Generación de recomendaciones ambientales a ser tenidas en cuenta durante la planificación y ejecución de las obras de infraestructura para la puesta en valor de los sitios arqueológicos.

TAREA 3- Divulgación y transferencia: turista, comunidad y artesanos locales.

- Búsqueda y análisis de información bibliográfica existente, tanto edita como inédita, de los sitios arqueológicos incluidos en este proyecto.
- Búsqueda de fotografías antiguas que ilustren la historia de las investigaciones llevadas a cabo en los sitios arqueológicos a trabajar.
- Preparación de textos explicativos con apoyatura visual para la edición de folletos didácticos para información de los turistas- visitantes.

SANTA CRUZ: Av. Cristóbal de Mendoza, Edificio Torre Aventura piso 15- D



- Preparación de posters explicativos, utilizando n lenguaje claro y mínimos tecnicismos, para exposición en el futuro museo de sitio.
- Confección de maquetas en escala adecuada de cada unos de los sitios analizados.
- Preparación de las presentaciones orales y graficas para su transferencia a los Técnicos en Turismo a través del dictado de un curso de capacitación.
- Preparación y dictado de las charlas informativas a los integrantes de las localidades con incidencia directa durante la ejecución y desarrollo del proyecto, apuntando y explicando las ventajas de un desarrollo sustentable (evitar el corte de leña dentro de las áreas afectadas a la actividad turística, evitar la utilización de dichas áreas como lugares de potrero, transformarse en cuidadores de los bienes culturales, entre otras).
- Preparación de publicaciones de carácter pedagógico- informativo para los artesanos locales, con el desarrollo de los siguientes temas:
 - Motivos y figuras seleccionados, provenientes de la producción alfarera, textil y el arte rupestre prehispánico de Catamarca.
 - b) Adaptación y re significación de motivos y figuras prehispánicos para la producción de alfarería y textiles artesanales.
- Divulgación de las bondades del producto artesanal a partir de la producción de folletería específica, conteniendo solo el diseño original, para cada una de la artesanía en el cual se deje constancia de la originalidad del producto y su calidad de bien cultural.
- Suministro a los artesanos de formas alternativas de empaque y de presentación de la producción artesanal.
- Incorporación de información relevante y procesada al software de turismo eco- cultural.



TAREA 4- Relevamiento sociocultural y de infraestructura disponible.

- Evaluación del patrimonio cultural y eco climático de las zonas involucradas a los fines de establecer estrategias tendientes para transformarlo en producto con ventajas diferenciales respecto a otros similares.
- Registro y evaluación de ferias, festivales y celebraciones patronales desarrolladas en las localidades más cercanas las áreas destinadas para la actividad turística eco- cultural.
- Registro y evaluación del patrimonio eco climático, histórico, arquitectónico y cultural, incluyendo peñas y lugares de comidas típicas, de las áreas involucradas.
- Registro y evaluación de las capacidades y habilidades del personal técnico (idóneo o profesional) local para brindar información turística general, arqueológica, histórica y sociocultural adecuada.
- Registro de personal auxiliar, especialmente baqueanos, aptos para desempeñarse como guías de sitios y lugares.



Q LA PAZ:

Calle Independencia # 1015 Zona Anexo 16 de julio, El Alto - La Paz

SANTA CRUZ: Av. Cristóbal de Mendoza, Edificio Torre Aventura piso 15- D

(4) 4510021 FAX- (4) 4250250 (2) 2843244